

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

CARTA ABIERTA

II

Sr. D. Fernando González Regueral, Gobernador Civil de esta provincia.—SORIA.

Muy Sr. mío: Allá por el mes de Marzo, en el número 51 de este semanario, me permití dirigir á V. S. otra «Carta abierta», y á fuer que en vano he esperado la contestación, sin embargo de tratar en ella de importantísimos asuntos relacionados con la traída de aguas de la Verguilla y con el expediente, por cuya formación fué declarado suspenso el por entonces alcalde señor Llorente.

Visto pues que el tiempo pasa, sin que aquella misiva obtenga por su parte más respuesta que el silencio, y por aquello de que «pobre porfiado, saca mendrugo», ó por aquel otro refrán, «muchos amenes, al cielo llegan», y convencido hasta la saciedad de que los referidos expedientes pueden dar gran juego y fé de ciertas cosas, y me atengo para afirmarlo, al parecer que hubieron de emitir algunos distinguidos jurisconsultos de la localidad; é inspirado en el buen deseo de que la verdad y la justicia se abran siempre paso—porque me cuesta gran trabajo creer se halle cerrado el camino para estas en época conservadora—comprenderá V. S. la razón de tanta insistencia y tenacidad.

Por tales razones, señor Gobernador, no basta que la convicción haya sido por mi parte llevada al ánimo del pueblo, respecto á tan debatidos asuntos. Falta, como decía á V. S. por aquel entonces, la realización práctica de otra labor más sustancial, administrativa primero y probablemente judicial después, para la que le ruego respetuosamente concentre su atención en estas líneas, bien seguro, de que si como esa referida convicción, entró á tan poca costa en la conciencia pública, llega á penetrar en el ánimo de su autoridad, sobre ser aplaudido, pudiera añadir con orgullo que había

acometido y depurado un asunto, que nadie se atrevió ni siquiera á tantear, por lo que todos sabemos que viene ocurriendo cuando en España se tropieza con ciertos expedientes.

Ahora bien, y puesto ya en antecedentes, y sabiendo que por ahora me refiero al famoso asunto de traída de aguas de la Verguilla y al expediente aquel de suspensión del señor Llorente; y sentado el precedente de que ambos revisten excepcional importancia é interés y que ambos permanecen en el más lamentable olvido y abandono, sobre ellos me permito solicitar su referida atención y reproducir á mayor ilustración, el siguiente párrafo de mi carta anterior de 15 de Marzo próximo pasado.

«El de las aguas de la Verguilla me consta existe en el archivo Municipal, sin que una mano piadosa lo saque de su mutismo: el de suspensión, no sería difícil encontrarlo antes que pueda extraviarse en algún alto Centro. Ello es, que en el uno, como en el otro, hallará V. S. incorrecciones é infracciones legales, que los juristas califican en otros términos más técnicos, las mismas que hice públicas en otros números de este semanario; bastantes por su virtualidad, para corroborar la necesidad de su auxilio, y en cuyos folios no sería extraño ver los factores pasivos y activos de la responsabilidad subsidiaria y el principal que determinó la ejecución de lo cierto y consumado.»

Y hoy, señor Gobernador, permítome también insinuarle la necesidad de revolver papelotes de que antes no hice mención, para formar juicio cabal de las enormidades que pudieran encerrar.

Refiérome á la busca y captura, de otros datos preciosos por su valor histórico y fuerza legal, ó sean los presupuestos de tales obras y los libramientos que se ordenaron para realizar los pagos, estudiando bien y fielmente si los unos cumplen con los otros y si en algo ó en nada se apartaron de lo legal, de lo justo y de lo equitativo.

Tal es señor Gobernador la cuestión que reproduzco; que someto á su consideración y respecto de la cual, si hasta hoy he obtenido el silencio por única respuesta, no sería difícil que en la ocasión presente y en fuerza de insistir, invocando el nombre de los intereses generales de este país, me cupiese la íntima satisfacción de saber que la autoridad civil de la provincia, recogía y hacía suyas estas líneas y daba principio á la labor, desentrañando cuanto en ambos referidos asuntos no esté en armonía con la buena administración y la justicia y sin que al solicitar de V. S. ese acto también de justicia, me guíe ni lleve otro fin que el que corresponde al periodismo honrado é independiente.

Quedando en espera de mejor fortuna para estas líneas, que tuvieron las anteriores, soy de V. S. con la más distinguida consideración S. S.

q. e. m. b.,
G. ESCUDERO.

Los carlistas.

No hemos de entrar en el análisis de las causas que motivan la intranquilidad del pueblo español, merced á la permanencia en el campo de unas cuantas partidas de secaces del pretendiente.

Es inútil; aquello que está en la conciencia pública no necesita ser repetido.

Baste decir, que recogemos los frutos sazonados por una política que ha sido y es objeto de vehementes censuras por propios y por ajenos.

Y pues las cosas ya no tienen remedio, é inútil de toda inutilidad sería pretender que las aguas volviesen á su cauce; en los actuales tristísimos momentos para la patria, donde no sabemos qué acusa mayor gravedad, si la situación creada de puertas adentro ó de puertas afuera, solo cabe buscar pronta y eficaz solución que acabe con

los carlistas, que normalice el régimen interior y exterior de la nación, y que nos coloque ante la mirada de los demás pueblos tal y como debemos estar colocados y á ello somos acreedores por nuestra antigüedad histórica, por nuestro abolengo y por nuestros prestigios.

Aquellos polvos traen estos lodos: aquel famoso convenio de Vergara, juntamente con aquellos no menos famosos reconocimientos de grados, y el espíritu reaccionario que ha presidido todas y cada una de las determinaciones silvelistas, son los polvos y lodos que enfangan al pueblo español en estos días.

¿Y cómo no, si con la mayor indiferencia hemos observado que se hacían los preparativos carlistas, que se traían y llevaban alijos de armas, que se organizaban comités, etc., etc.?

Limitándonos á lo que sucede en nuestra capital y provincia, sin temor á equivocarnos podemos afirmar que, cuando terminó la última guerra civil, probablemente no contase el Pretendiente más elementos que unos cuantos sacerdotes; buena prueba de ello la dió el Burgo de Osma haciendo su defensa contra la invasión, no obstante que todo hacía suponer que la repetida villa fuese semillero de carlistas y terreno sin obstáculos á la invasión.

En cambio hoy, el Pretendiente suma en Soria elementos que á no haber sido por el abandono en que se ha tenido la política ultramontana, jamás hubiera soñado.

Hoy cuenta con comité perfectamente organizado en la Capital, con comités en algunas cabezas de partido, y con infinidad de partidarios dispersos en bastantes pueblos de la provincia.

En una palabra, que poco á poco han ido haciendo su labor, á ciencia y paciencia del liberalismo que ha perdido tanto como ellos ganaren.

Dicho se está que ningún síntoma alarmante, ha denotado hasta la fecha sus intenciones de lanzarse al campo, quizás por

Por lo que se relaciona con el yeso, y desde el momento en que de público se dice que no puede competir con el de Arnedo y otras yeserías, y no ya de público si que esta opinión autorizada es vertida de continuo por maestros de obras y albañiles, en cuyo manejo diario se encuentran, hace real y verdaderamente dudar respecto á si efectivamente podría ó no implantarse esta industria en condiciones.

No obstante lo cual, creo que sí, pues que recuerdo haber visto muestras de yeso de la provincia de Soria, y para mí su defecto no es por causa de los materiales tanto como por su mala obtención industrial.

De donde se deduce que, no se puede prejuzgar en sentido negativo, porque realmente no se ha explotado aun la pequeña industria yesera en Soria, que si se trabajara y fuesen corregidos esos defectos que yo he observado, no ya yesos comunes, yesos finos de modelados, de estucos y escayolas pudieran obtenerse, que habrían de competir con los mejores y más selectos productos extraños.

CAPITULO XI

Sombreros y trabajos en paja.—Burdados.—Zanahorias.—Habos y Rabanos.—Patatas.—Manzanas.—Caza.—Pesca.

Sombreros y trabajos en paja.

En el concepto de industrias manuales ó sin el concurso de máquinas ni aparatos, y al alcance de casi la totalidad de las in-

Tomando por guía ó cicerone, la obra citada en las primeras líneas, original del Sr. Rabal, fija mi atención un párrafo que dice:

«Entre los minerales útiles para la industria, que en este país se pueden explotar, se encuentran, una capa de lignito en los términos de Casarejos y Santa Lucía; otras de arenisca cretacea impregnadas de asfalto, en Cidones, Villaciervos, Fuentetoba, Toledillo y Herreros, cuyo contenido en betún es de 12 á 17, por ciento; márgas irisadas del terreno triásico impregnadas de sal en Medinaceli; se presentan también filones metálicos de plomo, cobre argentífero, hierro, manganeso y en Espeja y Espejón, excelentes canteras de mármol.»

Y con no decir más que lo transcrito contenido en ocho líneas y media, y con callar el Sr. Rabal, yo creo entrever ó vislumbrar que su silencio quiere decir más respecto á lo que se pudiera hacer de todos esos minerales y que no se hace, que cuanto yo expongo, como así mismo entiendo que su acendrado amor á Soria, se lo ha impedido.

Respondiendo pues por mi parte al contexto del enunciado de este tema, me adhiero al concepto del Sr. Rabal. Las producciones mineralógicas de Soria, podrían ó mejor dicho, debían ser Dios solo sabe si lo serán algún día, creador, ó base de pequeñas y grandes industrias; que cuando el Merced ha colocado bajo nuestros pies tanta riqueza; cuando nos ha enseñado á pensar inculcando en nuestras mentes los sabios principios de la filosofía, y nos ha hecho conocer los grandes secretos de la alquimia antigua, química moderna, no ha sido sin motivo, no sin un fin práctico, al que podemos ó no llegar según sean las disposiciones de nuestra voluntad, relacionadas con el exterior que en ocasiones por sus influjos son contrareastadas; fin cuyo sentido filosófico

no haber recibido órdenes para ello. Esto sobre ser cierto es evidente.

Pero no es menos cierto y evidente que de haberlas recibido, los secuaces del presidente estarían en el campo, porque siendo por sus convicciones elementos de acción, si callan es porque el deber se lo manda y si obran es porque se lo manda también.

En momentos pues de obrar, en momentos en que se ha creado para España un estado excepcional y amantes de la libertad, tanto como ellos la odian, bien que suponemos no han de dormirse en las pajas las autoridades, nos permitimos rogarles presenten un poco de atención á estas líneas.

Que ayer con otros motivos lo digimos y hoy con éste lo repetimos.

¡Quien prevé, evita.

REDENCION

El siguiente artículo fué publicado en el número 9 del gran diario intercontinental El Mundo Latino y que con gusto reproducimos.

España, cuya historia constituye el único texto nacional inalterable, envidia de extraños, legítimo orgullo de propios, aquí donde no es raro ver violada la constitución y cercenados los derechos individuales; nuestra patria querida, tan pródiga en fecundar con la sangre de sus hijos terrenos de allende las fronteras y los mares; la nación en la que un día el sol no se puso en sus dominios, sobre hallarse reducida á la más mínima expresión en el concierto de los pueblos civilizados, sufre la crisis más honda y latente que pudo sentir pueblo alguno.

Francia, tuvo una época parecida y supo redimirse. Emperre Francia no se ahogaba en las corrientes de la reacción tiránica y despótica en que se ahoga España. Fué aquella crisis de ideas políticas, y nuestra crisis además de política es social y moral.

Tuvo Francia también para operar su redención, surtido inagotable de genios defensores de sus libertades: Rolland, Barnave, Cazales, Maury, Brissot, Marat, Petión, Mirabeau, Vergniaud, Gensonné, Guadet, Clavière, etc., y tantos otros tribunos operaron la resurrección de la nación vecina, siquiera la gran obra realizada tenga impregnados los basamentos de sustenta-

ción, en los torrentes de sangre que enfangaron las calles de París, que enturbiaron las cristalinas aguas de sus ríos y que sirvieron de fértil abono á los campos de sus ciudades y aldeas.

Grandes conmociones han agitado y estremecen de cuando en cuando hasta en sus cimientos las sociedades de los pueblos antiguos y modernos, que son como las trepidaciones precursoras de las grandes, imponentes y magestuosas erupciones del volcán. España, por virtud de la sucesión no interrumpida de causas y hechos ajenos á la índole de esta publicación, se halla en un momento de trepidación, precursor de algo grande y hermoso, pero á la vez presentado como de fatídica y terrible realización.

Las costumbres sociales relajadas; las virtudes cívicas confundidas con los vicios; la política en el más deplorable y sentido estado de prostitución, el feminismo sirviendo de pauta y guía á las acciones de los hombres; los grandes genios postergados por la audacia de los grandes ignorantes; los graves y complicados problemas de la gobernación del Estado, preteridos á las pequeñeces, á las miéris é influencia de los caciques; los códigos fundamentales incumplidos; las leyes escarnecidas ó sirviendo solo para justificar los derechos del fuerte; las riquezas territorial y pecuaria abrumadas por el peso de la excesiva tributación; la industria y el comercio en ruinas por la causa anterior, y por la falta de apoyo moral y material.... tal es en fin el cuadro que se nos ofrece ante la vista de continuo, precursor de un cataclismo, si á tiempo no evitamos la erupción y si á tiempo no conseguimos la creación de una España nueva, previa la destrucción de la existente.

¿Que menos pues podemos pedir que la redención de la esclavitud en que yacen sumidos tan caros deberes y tan sagrados derechos?

Para tí la pedimos, pueblo hispano.

Sí. Para tí que gimes esclavo y sin felicidad, porque te han arrebatado la libertad que gozabas.

Para vosotros todos, los que llorais al sentir el peso de las cadenas con que os han sugetado la tiranía y la reacción, pedimos la redención, no ya de vuestras culpas, si del pecado que habéis cometido dejándoos arrebatado, aquello que os legaron como si fuese una reliquia santa vuestros progenitores.

Para tí pueblo español, buscamos recursos supremos. Por tí vamos tras el rescate ó recuperación de la libertad que perdiste, mediante el concurso de otros factores cuausencia sentimos, ó sea tras la *unidad, el orden y el progreso.*

Una fuerza invisible, una fuerza que no se conoce de otro modo que por sus efectos; una causa mal definida, y sin embargo, bien comprendida, en cuanto tenemos conocimiento de todas y cada una de sus leyes inmutables y de los fenómenos que las presiden, ordenó todos los movimientos de este pueblo que, al nacer escaló la cima de la gloria y se halla próximo á sucumbir al peso del infortunio y de la desgracia.

De este pueblo, que al soportar con calma estóica los sinsabores de tartas desgracias, se ha apartado de ese orden universal creado en la perfectibilidad de los individuos, por cuanto si la heterogeneidad radica en el yo, esa misma falta de unidad, sirve luego de inconveniente para reconstituir la libertad.

Para este nuestro pueblo; para la nación hispana, en los momentos de dar ese gran paso en pró de la unión de razas, pedimos hoy de los altos poderes redención y libertad.

Que así como la naturaleza en su ser físico y en su constitución científica, no puede suspender el curso de las leyes porque se rige, ni de los mandatos divinos, por cuyo discurso vemos que los minerales no pueden comunicar movimiento por sí mismos; la luz ser transformada en agua; el fuego en gravedad ni, el agua por sí misma y sin auxilio de la luz dar resplandores: así bien los altos poderes no deben ignorar que han asentado su planta sobre un pueblo á quien se hace imposible vivir sin libertades, y que los españoles todos de cuyas manos se han arrebatado sus riquezas, fueros, tradiciones, leyendas, hijos y tesoros, honra y honor, y en cuyos hogares solo encuentra eco el dolor, y asilo la amargura, vuelven por sus pasos, quizá inconscientes en busca de lo perdido.

¡Sed vosotros humanos!

¡Apiadaos de este girón nacional; puede ser un gran pueblo, una gran nación!

Abandonad la senda emprendida y obrad su rescate.

Que es un pueblo al fin que vive y ama; que es un pueblo digno todavía de moverse, resplandecer y encaminar sus movimientos por la senda del progreso.

Y antes que por haberlo abandonado á sus pasiones, sobrevenga un fatal momento que conmueva en sus cimientos la sociedad y la política, se impone su redención pacífica y ordenada.

Es un pueblo magestuoso, y por fuerza hay que adorarlo.

Es bello como ninguno y hay que rendirle admiración.

Es amante de su pasado, y hay que corresponderle en el presente.

O destruirle por completo, ó comunicarle libertad, inteligencia, unidad, amor, progreso y orden.

Mas en uno como en otro caso, para operar su redención ó su destrucción, preciso es tener en cuenta que los remedios todos resultan ineficaces si se aplican á destiempo.

Que, cuando los poderes constituidos de una nación tuercen su autoridad soberana, perturban el bien social, pervierten al pueblo con leyes injustas y se arrojan derechos de que no deben usar, serán siempre deprimidos por la mano poderosa del pueblo que se alzaré contra ellos pidiendo por la fuerza, la restitución de lo usurpado y que precisamente es lo que debemos evitar.

Ejemplos fehacientes nos enseña la historia.

Aun nos parece contemplar caídos á los pies de las turbas y despedazados, aquellos famosos césares romanos. Aun destila sangre real la guillotina francesa, y las calles de Londres testigos son de conmociones y de profanaciones cuyo recuerdo espanta.

Mas los que con sus leyes justas, guían y encaminan á los pueblos por la senda de la justicia y la verdad, esos brillarán como brillan las estrellas de luz fija en el firmamento.

GERARDO ESCUDERO.

HUMORADAS

Continúan platicando el Celipe y la Niceta en cónyuge.

—¿Quiés alevantarte Celipe y ascuchar?

—Cualquiera se alevanta en estos tiempos Niceta. ¡Pero mia de tener una miaja quieto el pico, porque si por una casualia senteran los del orden de que quiés que me alevante, apañá vás á estar.

—¿Tan grave está la cosa, Celipe?

es el sentido ó el sentir del alma, que si contempla esos tesoros y admira esas sublimes creaciones, lo hace reconcentrándose dentro de si misma en el sentimiento más hondo, mientras se dice á si misma; falta el hombre á las leyes y deberes contraídos para con Dios y para consigo mismo, dejando yermo lo que es rico, y negándose á contribuir á los deseos y designios del Altísimo.

Pero en fin, basta de divagaciones y quede establecido en principio que si las riquezas que Soria posee en sus entrañas fuesen explotadas y puestas en contacto de la luz, las industrias surgirían insensiblemente, y entonces es cuando habría de desarrollarse el laboreo de las minas y la época propia para esponer el como y porqué de sus particulares y chocantes escavaciones, así bien el modo de fortificar y hacer transitables esas repetidas escavaciones, y para la esplicación del arte que lleva, en pos de si el arrancar los minerales y su extracción, de sus clasificaciones, monda, moliendas, concentraciones, beneficios, etc. etc., y de esponer tantos otros datos y procedimientos útiles como irremisiblemente habrían de venir á ser medios auxiliares de esta industria.

Hasta tanto, callar es fuerza, que con lo expuesto basta y sobra para saber que en consecuencia con lo exigido en el enunciado, la provincia Soriana puede ser rica, fértil y abundante en la industria minera.

Gal y Yeso.

Existe en tierra del partido del Burgo un sitio que se acostumbra á llamar con el nombre de las caleras del Sr. Madrazo,

en el que se explota la transformación de las canteras ó primeras materias en cal viva.

Y recuerdo que en un viaje que hace años hube de hacer en compañía de un su señor hijo, hubo de explicarme con gran profusión de datos cuan pingües resultados obtenían en su casa por tan sencilla industria, reformada y mejorada en cuanto el coste probable de los productos permitía.

En el resto de los pueblos, sabido es, que cuando se quiere obtener la cal, practican una escavacion de 2, 3 ó mas metros allí donde el terreno lo consiente y cuya escavación es más tarde un sencillo é ingenioso horno ó calera, cerca de cuyas paredes levantan por la yustaposición de piedras sobre piedras una especie de cuba hueca, mejor pudiéramos llamarla cono, á la que en final echan la llave que para ellos no es otra cosa que la última piedra que colocan ó que sostiene tan singular mecanismo.

Para proceder á la ejecución de lo expresado, extraen primero la piedra del interior de la tierra, nunca usan la que se ha encontrado en contacto con los agentes atmosféricos, la colocan tal y como he descrito y abren en la base del horno un hogar y después de haber rellenado hacia el exterior los huecos con piedras de la misma clase, le dan fuego durante tres días y tres noches seguidos, y dejan que enfriándose se venga abajo el artefacto y se apropian de la cal.

Por tanto y en el sentido de pequeña industria, íntimamente relacionada con la geología del país, cuyos materiales son tan abundantes en su suelo, y se encuentran tan á la mano, pudiera reformarse en el de sus hornos, bien sirviendo de base y modelo las caleras del Sr. Madrazo, bien mejorando dichos hornos á fin de que con tal mejora se hubiera de conseguir para mayor producción menos gasto de combustible ya que las primeras materias tan abundantes son de nuestro suelo.

—Emasíad, Niceta. ¡Cómo que sián levantaos los de Carlos Chepa, es un decir, y en cuanto sapereiben de que cualisquier macho ú hembra, pongo por caso, no están bien asentaos de cascos.... pus ná, hija mía, que hacen viajes de regalo.
—Esas son desageraciones, Celipe, pa meteme el cuidiao en el cuerpo,
—No son desageraciones Niceta, quiaí tíes lo que le sucedió al padre Bocos por levantarse de madrugada. Que quías que no quías, licieron viajar desde el mismo Madrid á Soria y dende Soria ancía Madrid.
—¿Y deso tasustas, Celipe? Pues así cualquía viaja, lo malo es hacer los viajes en perrera, y sobre tó, que nos les ha sentao mu bien que digamos eso de que viajon aacompañaos los curas á los obispos, y tó sarreglará, no tapures.
—Me paice Niceta que te vas de pico.
—Y con eso pasa lo que con tós; por mucho q'agan, por mucho que manduquen, como tengan padrinos, ya puén tragar de largo. No haiga miedo, que no rivientan.
—¡Niceta!.....
—Los que rivientan aseguida, son los memos como tú, que tenís un estómago que no suscabe ná.....
—¡Pero por vía é Dios, Niceta! ¿Y tó eso qué tíe que ver con los de Carlos Chepa? ¿Ni pa qué te metes tú en debujo que ni te van ni.....
—Porque quió Celipe, que paeso estoy asperando á que lleguen los jueves en que me premites estas mijajas despansiones.
—¡Ten por Dios el pico, Niceta!
—¡Como no lo tenga! Y luego, ¿de qué te sirve á tí desgraciao estar to el día trebaja que trebaja, si no es pa que.... ¡vamos! que cuando veo el porvenir que san labrao con sus propias uñas el Zancudo y el Mañas.... ¡Razón emás tenía la Nicomedes cuando me lo decía!.....
—Bueno, bien, ellos son lo que son y lo que tos sabemos y yo soy.....
—Un probe menestral sin consecuencias, y.....
—¡Niceta qué mi ofendes!
—¡Pues hijo que no eres tú poco sensible!
—Es que no he pérdío la dizniá como dicen que la perdieron esos sugetos.
—¿La dizniá? ¿Y quien sacuerda de esa señora en estos tiempos?
—¡Yo, Niceta! Yo que trebajo de sol á sol pa con el suor de mi frente y las callosiaes de mis manos, ganar honradamente un peazo é pan que sus sirva de alimento á tos vosotros que sois mis afeciones! Yo, que quió trabajar y que la honra no me falte en jamás pa legaros ese tesoro cuando cierre el ojo Niceta; yo que no envidio ni al Mañas ni al Zancudo que sabe Dios como sicieron con esos malditos metales; yo que te digo que no quió más que lo que tengo mientras el pan no me farte, quió ser honrao y trebajador con hambre y penas, con eso que llaman nesecia, antes que denguno cuando pase por la calle ma punte con el deo y diga ¡ves al Celipe, hecho tó un señórico y una personalia? ¡Pues fué un ladrón de alto copete!
—Vaya, vaya que te pones masiaó sensible y que no quió hablar más, Celipe, ¿entiéndes?
—Mejor es que calles.
—Estonces dinquia el jueves.
—Contestes Niceta, estonces hablaremos.

vincial, la solemne inauguración de las clases nocturnas para obreros.
Presidió por indisposición del Director, don Gregorio Martínez, el catedrático don Eduardo Velasco, que tuvo elocuentes y sentidas palabras respecto á la importancia de esas enseñanzas, creadas por R. D. de 23 de Mayo próximo y pasado, á cuya disposición dió lectura el señor Soté, é igualmente acto seguido el catedrático de literatura don Manuel Sandoval, á un magistral discurso que mereció unánimes aplausos de los concurrentes y que los sigue mereciendo por cuantos posteriormente han tenido el gusto de leerlo.
El lunes dieron comienzo las clases, de cuyo desempeño se han encargado los señores siguientes y á las que según se nos informa concurre buen numero de alumnos.
Gramática, D. Pedro Bañares.—Aritmética y Algebra, D. Manuel García Molina.—Geometría, don Lorenzo Cabrero.—Física y Química, D. Primitivo Sotés.—Agricultura, D. Lucas Fernández.—Fisiología é Higiene, D. Víctor Casado.—Dibujo, D. José Alfonso.—Teneduría de libros, D. Antonio Carrillo.—Geografía comercial, D. Eduardo Velasco.—Francés, D. Julio Trouilloud.—Literatura, D. Manuel Sandoval.—Religión y Moral, don Juan Plaza.

En ausencia del recaudador de cédulas personales don Elías de Marco, ha quedado encargado de la recaudación, el auxiliar nombrado al efecto don José Aguayo Ceinos, el cual tendrá abierta la oficina recaudadora en su domicilio, calle de Santa María 10, de nueve de la mañana á una de la tarde.

En atento B. L. M., nos participa el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre, y en su nombre don Pedro San Martín, que las hojas timbradas para telegramas, se expenderán al público en las oficinas de Telégrafos á partir de la fecha de 1.º del corriente.

A nuestro pesar, é interin se facilita la oportuna publicidad á los presupuestos provinciales, nos vemos precisados á suspender la serie de artículos en que nos hemos venido ocupando de los mismos.

Ha fallecido en Palma de Mallorca, un hermano de nuestro buen amigo el ex-Senador, Sr. D. Pablo Fuenmeyer, á quien acompañamos en el sentimiento.

Parece ser, que por venta efectuada del edificio que ocupan los Casinos de Numancia y La Amistad, ambas sociedades se verán precisadas á desalojar los locales para la fecha del primero de Diciembre.

También circula el rumor de que en dicho local se establecerá un elegante café Suizo y restaurant.

Solo se sabe de cierto, que han sido despedidas ambas sociedades y tratan de trasladarse al local del Circulo y de la Constancia, respectivamente.

Machuca, machuca, Diego

En aquella gloriosa época, reinado de don Fernando III el Santo y en la conquista de Jeréz de la Frontera, dominada á la sazón por los árabes cuéntanos la Historia patria que, cuando más arreciaba el combate y perdido había las armas en él un esclarecido guerrero y fiel servidor del Monarca, conocido por el nombre de Diego Pérez Vargas, tuvo necesidad éste de echar mano de una especie de maza ó cachiporra cortada de un árbol próximo, para defenderse y continuar la lucha, repartiendo á diestro y siniestro golpes tan certeros con ella que sembraba el pánico entre el enemigo; lo cual, visto por el Rey, cuyo ánimo por ello se solazaba, haciale esclamar de continuo dirigiéndole á Vargas, estas palabras: «Machuca, machuca, Diego», que sirvióle á este de sobrenombre ó segundo apellido, y pasar á la posteridad con el de Vargas Machuca, para sí y sus descendientes.

Ocioso juzgaría consignar aquí que la palabra Machuca de nuestra castiza tabla castellana, es la usual y corriente derivada del verbo machacar, aporrear, dar golpes con una cosa ó cuerpo, sobre otro hasta conseguir deshacerla ó pulverizarla, en las que son tangibles, ó acabar con la existencia ó la vida si son seres animados; pero usámosla bien haciéndola sinonima á la de «insistir» en una cosa ó proyecto, aspiración ó deseo que creamos ser provechoso, ya para uno mismo, ya para la Sociedad ó la Patria, cual acontece, por ejemplo, al presente, con el de la universalización de la enseñanza, á cuya empresa he consagrado alguno de

mis humildes artículos en este semanario publicados y dedico éste bajo el título que lo encabeza.

Machuquemos, pues, ó insistamos con verdadera energía y constancia en la obra de difundir la instrucción en pró de la cultura general del pueblo español, y especialmente á la clase proletaria que más la ha menester y porque carece de medios ó recursos para obtenerla, toda vez que aspiramos á reconstituarnos, y teniendo muy en cuenta que, la cultura desarrolla una perfeccionada producción que se convierte á la par en mayor consumo.

Constituyamos una sociedad de hombres inteligentes ó cultos y llegaremos á alcanzar sino en un año, en un plazo de veinte, una España robusta y regenerada.

Es axioma de la ciencia económica, que fomentando la agricultura, de la que dimanen todas las fuentes de riqueza, se fomenta la industria, y con el trabajo productor de esa misma riqueza, puede obtenerse el ahorro, y con este, habremos descubierto el inamantial del oro do llenar á gusto nuestras arcas hoy exaustas; pero para conseguirlo nada debemos esperar del Estado, que nada ha hecho, ni hace, ni hará; debámoslo á la iniciativa privada no más.

Soy viejo, mi cuerpo se inclina ya á la tierra recordando sin duda el «Memento homo», pero abrigo fé en el porvenir de España donde existen hombres de valía y patriotismo que á tal empresa presten su concurso é inteligencia, solo que precisa buscarlos ó escogerlos.

En el entretanto, insistamos, machuquemos, para que imiten otros pueblos de esta nuestra provincia querida la resolución que han tomado los de Valdeavellano y San Esteban de Gormáz, de abrir clases nocturnas para los obreros y adultos, en las cuales gratuitamente reciban la instrucción más necesaria para los fines que honradamente persiguen en la vida, que les sirvan de poderosa ayuda en la lucha por la existencia; á cuyo laudable fin sus respectivos Municipios han hecho se consigne en los presupuestos una cantidad destinada á gratificar al Maestro de instrucción primaria.

Soria ha realizado también tan humanitario pensamiento, inaugurando el día cuatro del mes actual en el Salón de actos del Instituto provincial, la solemne apertura de las clases para obreros que haz comenzado en la noche del día siguiente prestándose gustosos profesores, auxiliares de ese centro docente, y otras ilustradas y estudiosas personalidades de la localidad á esa gran obra de misericordia; la de enseñar al que no sabe.

Por ese camino, y con el que indiqué ó tracé pareciéndome el más recto y por tanto el más cierto, para acabar con el caciquismo que nos domina de arriba abajo, por medio de la selección de abajo arriba, reemplazando á la imposición que es y ha sido hasta ahora la forma imperante y causa de todos los desastres nacionales, no es ilusión afirmar que llegaremos á la meta, á la tan necesaria y anhelada regeneración de la Patria.

AYOGUA.

Información política

El sábado, diez, es el día señalado para la inauguración de sesiones del Congreso Social y Económico Hispano Americano, en el salón principal del Palacio de Museos y Bibliotecas.

Se da como seguro que el Gobierno en pleno presidirá la sesión inaugural, de cuya mesa formarán parte los Sres. Sagasta y Silvela.

También se dice que la reina piensa se celebren sesiones en palacio; una especial para los congresistas americanos y representantes provinciales, y otra para los mismos, los Cuerpos Colegisladores, Prensa, Armada y demás centros.

Respecto á la agitación carlista, pocas son las noticias de interés y de última hora que llegan hasta nosotros.

Con respecto á la partida de Berga, dícese que está realizando una concentración de fuerzas por los montes inmediatos á San Lorenzo de Pitgus, cuyo sitio fué centro directivo de los carlistas catalanes en la guerra anterior.

Continúan en provincias y en Madrid los registros domiciliarios y las detenciones, con más los destierros.

El Gobierno, según declaraciones atribuidas al Ministro de la Gobernación, mientras no se levante la suspensión de garantías constitucionales, mantendrá con todo su rigor las medidas adoptadas suspendiendo periódicos y cerrando los círculos carlistas.

Le Temps dedica buena parte de su editorial á comentar los sucesos que ocurren en España.

Luego de hacer un resumen de la prensa española y de señalar las causas del movimiento carlista, termina reconociendo una gravedad excepcional en los asuntos de España para la cual dice que, parecen volver días de pesadumbre á sobresaltos.

La demás prensa del extranjero, considera totalmente fracasado el movimiento carlista.

En Lérida se verificó la detención del Jefe carlista, el diputado Sr. Nui, barón de Perpiñá, que escoltado convenientemente fué conducido á Barcelona.

En Bilbao, se han verificado más de setenta detenciones en reconocidos elementos de D. Carlos.

En Seo de Urgel ha sido cerrado el seminario.

D. Carlos continúa en Venecia, donde se afirma que recibe más correspondencia que de ordinario.

Cavero, se supone que se halla en Hendaia.

EL MATRIMONIO

Feliz es el matrimonio
Cuando en él no reina el palo;
Pero si entra este demorio....
Malo.

Si el marido no se queja,
Por más que sea un veneno
La mujer, y obrar la deja....
Bueno.

Pero si llega á fijarse
En que le han hecho un regalo,
Y quiere de algo enterarse....
Malo.

Mas si en vez de preguntar,
Permaneciendo sereno
Lo deja todo pasar....
Bueno.

Si á menudo encuentra junta,
A su mujer con don Galo,
Y la hace alguna praguata....
Malo.

Pero, si no muestra enojos
Aunque de ellos esté lleno,
Y cierra á todo los ojos....
Bueno.

Solo habrá tranquilidad,
Si el marido es un bendito;
Pero si acaso alza el grito....
¡Adios! se acabó la paz.
El hombre echa mano al palo,
La muger apela al cielo.
Solteros, estais al pel o
El casarse es malo, malo.

† L. RUIZ DE CARABANTES.

Anuncio.

Se necesita un muchacho de doce á catorce años, de buenos antecedentes, que se encargue de la repartición de este periódico.

Razón.—Zapateria, 36, 2.º izquierda.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1900.

VARIA

Las funciones celebradas en el Salón Teatró del Casino de Numancia en las noches del sábado y domingo, por la compañía que dirige el Sr Orozco, resultaron del agrado del público.

Para esta noche se hallan anunciadas «Los africanistas» «Tabardillo» y á petición de varios señores la repetición de «Agua, azucarillos y Aguardiente.»

El domingo anterior, según anunciábamos, se celebró en el salón de actos de este Instituto Pro-

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

"La Campana de Tardajos,"

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvidéis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

"La Campana de Tardajos,"

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO
Caloríferos marca «DITMAR»
BUEN CALOR, POCO CONSUMO
Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES
Economía, comodidad, prontitud y aseo
Cocinillas para campo, viaje, cacerías etc., á precios excepcionales.
De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
2 Premios á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
1 Premio á M.	20.000
16 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
102 Premios á M.	3.000
156 Premios á M.	2.000
4 Premios á M.	1.500
612 Premios á M.	1.000
1.030 Premios á M.	300
36.053 Premios á M.	169
20.968 Premios á M.	250, 200, 150,
	148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 35.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900

Valentin y C.^a

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.